



GUERRERO OROZCO VILLASEÑOR
CONSULTORES FISCALES

Correos falsos del SAT
¿Cómo identificar un correo falso?

20/02/2024



GUERRERO OROZCO VILLASEÑOR
CONSULTORES FISCALES

Estimados clientes y amigos:

Recientemente hemos observado el caso del envío de correos electrónicos, aparentemente enviados por el SAT (Servicio de Administración Tributaria).

Dichos mensajes pretenden atemorizar ya que advierten sobre supuestas irregularidades fiscales, y solicitan llenar formularios con datos generales, e incluso de alguna tarjeta de crédito, para devolver un aparente saldo a favor o evitar supuestas acciones legales o actualizar sus datos.

El SAT, para dar a conocer irregularidades en el cumplimiento de obligaciones, resoluciones en tramites de solicitud de saldos a favor y otros tramites, así como respuestas a distintas promociones presentadas; enviará un correo electrónico para avisar al contribuyente para que revise su buzón tributario, es en este medio de comunicación oficial en donde el contribuyente podrá realizar la descarga correspondiente a documentos digitales. Como se muestra a continuación:

Se te ha enviado el acto administrativo identificado con folio S 8 para notificación en tu **Buzón Tributario** en sat.gob.mx.

Recuerda que el SAT no distribuye software, no solicita ejecutar o guardar un archivo, ni requiere información personal, claves o contraseñas por correo electrónico. Si recibes un mensaje de este tipo, no descargues ningún programa ni envíes información. Repórtalo a través de nuestro Portal, agregando como archivo adjunto a tu reporte el correo electrónico y comunicado apócrifos que recibiste.

Tus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la Autoridad Fiscal.

Tienes un mensaje en tu **Buzón Tributario**. Ingres a sat.gob.mx, inicia sesión en tu **Buzón Tributario**, elige **Mis Expedientes**, y selecciona **Mis Comunicados**.

Recuerda que el SAT no distribuye software, no solicita ejecutar o guardar un archivo, ni requiere información personal, claves o contraseñas por correo electrónico. Si recibes un mensaje de este tipo, no descargues ningún programa ni envíes información. Repórtalo a través de nuestro Portal, agregando como archivo adjunto a tu reporte el correo electrónico y comunicado apócrifos que recibiste.

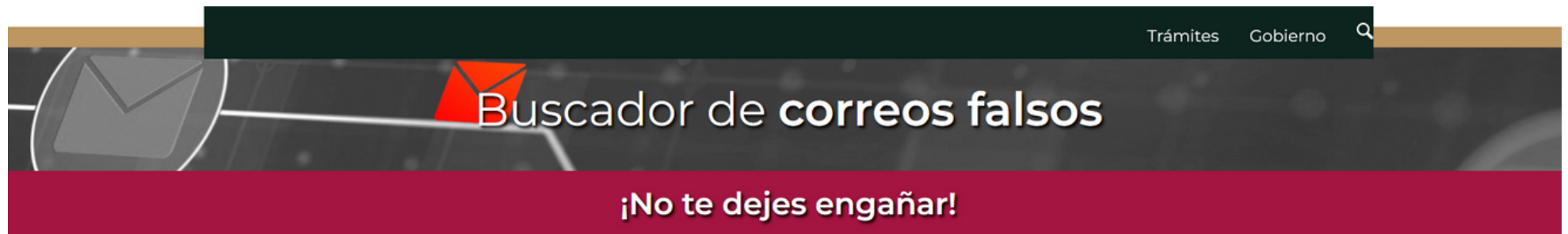
Tus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la Autoridad Fiscal.

Recuerda que el SAT no distribuye software, no solicita ejecutar o guardar un archivo, ni requiere información personal, claves o contraseñas por correo electrónico.

En caso de que recibas algún mensaje de este tipo, **no descargues ningún programa ni envíes información.**

Si recibiste un correo electrónico de una dirección sospechosa, búscala en el siguiente enlace, si no está registrada repórtala en denuncias@sat.gob.mx.

<http://omawww.sat.gob.mx/gobmx/Paginas/buscadorcorreosapocrifos/buscador.html>



Trámites Gobierno

Buscador de correos falsos

¡No te dejes engañar!

Si recibiste un correo electrónico de una dirección sospechosa, búscala aquí, si no está registrada repórtala en denuncias@sat.gob.mx.

Coloca aquí la dirección de correo

Correos falsos registrados: 5,070

ÁREA FISCAL

Para mayor información respecto a esta Nota Informativa, por favor contacta a nuestro equipo:

Armando Orozco
aov@govfiscal.com

Noel Bonilla.
nbl@govfiscal.com

Jorge Fernando Villaseñor
vgj@govfiscal.com

Giancarlo Merlo
gmr@govfiscal.com